



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 18 de febrero de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 106/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00001400-8/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA citado en el Visto, el Dr. Norberto Luis Circo, en su carácter de Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, eleva la renuncia presentada por el Sr. Nicolás Domínguez al cargo de Auxiliar Interino; a partir del día 1/02/2022.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 814/2020 fue designado como auxiliar, planta interina, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23.

Que el Sr. Nicolás Domínguez manifiesta expresamente su renuncia “...en mi carácter de auxiliar del juzgado a su cargo, a efectos de comunicarle, mi deseo de renunciar a dicha posición, de manera efectiva, el 1 de febrero del año en concurso”.

Que habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ, y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA, se desprende de su análisis a priori que no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.-

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Aceptar, con carácter retroactivo a partir del día 1º de febrero de 2022, la renuncia de Nicolás Domínguez, DNI N° 41.915.786, Legajo N° 7877, al cargo de Auxiliar, planta interina, del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 23, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 106/2022